

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta y cuatro minutos del día doce de enero del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. CLEMENTE MORA GONZÁLEZ	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días. Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, me permito pasar lista de asistencia para esta Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2018, hago constar que se encuentran presentes los seis integrantes de esta Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Contando con la presencia de seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Adelante Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número dos: relativo a la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyecto de las actas de la IV Sesión Extraordinaria, XII Sesión Ordinaria, de fechas 13 y 15 de diciembre de 2017, respectivamente. -----
- 4.- Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a las actividades realizadas durante el ejercicio anual 2017. -----
- 5.- Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al nueve de enero de 2018. -----
- 6.- Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 13 de diciembre al 09 de enero de 2018. -----
- 7.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 28 de junio de 2017 al 09 de enero de 2018. -----
- 8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a la verificación realizada al material electoral utilizado en el proceso electoral ordinario 2015-2016, correspondiente al periodo comprendido del 13 al 29 de diciembre de 2017. -----
- 9.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2017 al 09 de enero de 2018. -----
- 10.- Asuntos generales. -----
- 11.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, se encuentra a consideración de los presentes la propuesta de orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes ¿existe algún comentario sobre el mismo?, en virtud de que no existen comentarios le solicito secretario someta a consideración la aprobación de la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si está a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica le solicito sirvan levantar su mano en primer término por quienes estén a favor. Presidente existen seis votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiendo por unanimidad de seis votos se aprueba la propuesta del orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria en términos

de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensara la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que cuando al menos tres integrantes soliciten la lectura o parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto ¿desean que se dé lectura a algún documento? no siendo así, ahora les consulto si en los términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California por tratarse de una sesión ordinaria ¿desean agendar un punto en asuntos generales, mismos que no requieran del examen previo de documentos? por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número tres relativo a los Proyectos de las actas de la IV Sesión Extraordinaria, XII Sesión Ordinaria, de fechas 13 y 15 de diciembre de 2017, respectivamente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta está a su consideración los proyectos de actas mencionados, pregunto a ustedes ¿tienen algún comentario u observación? no siendo así; secretario al no existir comentarios, someta a votación económica los proyectos de acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, integrantes de la Junta General Ejecutiva se les consulta mediante votación económica si se aprueban los proyectos de acta de la IV Sesión Extraordinaria, XII Sesión Ordinaria, de fechas 13 y 15 de diciembre de 2017, respectivamente, quienes estén a favor sírvase manifestar levantando su mano si son tan amables, Presidente existen seis votos a favor de los proyectos de actas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiendo sido aprobados por unanimidad las actas, Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número cuatro relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a las actividades realizadas durante el ejercicio anual 2017. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, para atender este punto le solicitaré al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Si con mucho gusto Consejero Presidente, nada más quisiera destacar que, ya haciendo una... al hacer el cierre de 2017, en el control de seguimiento se acompañaron cuatro documentos en este informe, en el primero de ellos, en el control de seguimiento de los acuerdos

aprobados por el Consejo General en el 2017, aquí pues se hace una valoración anual de todos los acuerdos que fueron sometidos a consideración del Consejo General en donde se llevaron a cabo 31 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias, extraordinarias 19, en total una aprobación de 125 acuerdos; de los cuales, a la fecha del corte que, es del 9 de enero, nada más habían sido impugnados 6 acuerdos; sin embargo, el día de ayer se presentó un recurso de inconformidad por parte del Partido Encuentro Social, en donde impugna uno de los acuerdos, precisamente de la última sesión extraordinaria, la décima novena sesión extraordinaria; por lo tanto, pues, aquí en vez de 6 acuerdos impugnados a la fecha, estaríamos hablando de 7 acuerdos impugnados y, por lo tanto, en su momento el tribunal resolverá lo correspondiente; eso es en cuanto a los acuerdos. En cuanto a los medios de impugnación, al cerrarse el ciclo de 2017, se presentaron un total de 27 medios de impugnación y en materia es importante en el último en el mes de diciembre de hecho cuando tuvimos la última sesión de la junta, en aquel entonces nada más había 6 quejas; más sin embargo, el día 15 que fue el último día de labores se presentaron 8 quejas; en total en 2017 se presentaron un total de 14 quejas, de las cuales muchos de ellos, se formaron cuadernos de antecedentes, porque la unidad se consideró que no era competente y la mayoría de estos quejas fueron remitidas al Instituto Nacional Electoral a la Unidad Técnica porque provenía del Instituto de Transparencia y se trataba de Partidos Políticos Nacionales; y a manera de resumen, yo puedo decir que de las 14 quejas, pues, realmente nada más 3 están por resolver y ahí en el informe se señala el estatus que guarda cada una de estas quejas, eso es cuanto al 2017, no sé si tengan algún comentario. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra el secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias presidente, nada más para abundar un poquito en esto, tuve oportunidad de leer el día de ayer el formato electrónico que me mandaron de este informe, y si, acompañado en el sentido que informa nuestro compañero Juan Pablo Hernández, Titular de la Unidad de lo Contencioso, respecto de los acuerdos que emitió el Consejo General en el año 2017, en sus sesiones plenarios Ordinarias y Extraordinarias, efectivamente el día de ayer por la noche se presentó un medio de impugnación más, con motivo de uno de los acuerdos que tomó el Consejo General en una de las últimas sesiones que se celebró entre el 14 y 15 de diciembre, antes de iniciar nuestro periodo de receso vacacional decembrino. También, abundar sobre esto que, seguramente en los próximos días se estarán haciendo guardias con

motivo de la oportunidad de generarse otros medios de impugnación en función de estos acuerdos; hay que recordar que, el Partido de Baja California, se aprobó un dictamen donde se le estaba imponiendo una sanción económica producto de un procedimiento sancionador, el cual el plazo para impugnar todavía no fenecer sino hasta la próxima semana, y esta la Unidad de lo Contencioso preparándose para en todo caso poder recibir un medio de impugnación. De igual manera el Consejo General aprobó un dictamen de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento donde se declaró improcedente la solicitud de acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Social y que también estamos en la consideración que es posible que se presente un medio de impugnación, con motivo de ese acuerdo plenario, en función de ello, seguramente esta información que nos está brindando Juan Pablo Hernández no podemos determinar que es un cierre, porque todavía estamos precisamente en este inicio de 2018 esperando a que puedan fenecer unos plazos con motivo de esos acuerdos tomados en el cierre de 2017 y pues ya poder ahora si completar la información en cuanto a los medios de impugnación, y los acuerdos definitivos que el Consejo General tomó durante el ejercicio fiscal 2017, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguna otra observación o participación, no siendo así, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número cinco relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al nueve de enero de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, para atender este punto le solicitaré nuevamente al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Si con mucho gusto Consejero Presidente, bueno como el período que se informa es del 1 al 9, nos reincorporamos aquí al instituto el día 8, entonces, pues a pesar de ello, como ustedes observarán en uno de los documentos que se les acompañó, particularmente el concentrado de quejas y denuncias, se presentaron 3 quejas, y bueno se le está dando el tratamiento, y bueno en el mismo sentido provenientes del Instituto de Transparencia de aquí del Estado y por lo tanto, perdón son 2 del Instituto de Transparencia y una vista que nos dio la FEPADE; a pesar que el periodo del informe es de solamente unos días, pues, si se

presentaron estos casos, y en materia de medios de impugnación, bueno el día de ayer, que no forma parte del periodo que se informa, pero si manifestar como ya se hizo referencia en el día de ayer a las 8:35 de la noche, el Partido local Encuentro Social presentó un medio de impugnación, entonces, si hay registro, una actualización a estos documentos y sería todo, en los acuerdos, no ha sesionado el Consejo General; por lo tanto, ustedes observaran que no hay ningún registro; sin embargo se acompañó el formato respectivo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguna otra observación de los presentes? no siendo así se da por recibido su informe y por consecuencia, Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número seis, presidente, relativo al informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 13 de diciembre al 09 de enero de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Cedo la palabra a la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, para que realice una síntesis breve del contenido del informe. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Muchas gracias presidente, principalmente los temas que abarca el informe que estamos presentando, si bien con una temporalidad corta o breve, lo cierto es que en ese breve periodo, se dieron actividades importantes para nosotros como fue la décima segunda ministración que por acuerdo del consejo, fue modificada su fecha de entrega del 21 al 15 de diciembre, este acuerdo fue aprobado en la última sesión ordinaria también de catorce de diciembre; eso por una parte, quisiera también nada más decir que con esta ministración feneció el periodo anual 2017 y también los descuentos que se estuvieron haciendo a los partidos por la ejecución de las sanciones que impuso el INE y que bueno tienen un acumulado hasta la fecha de diciembre de \$2,105,324.49, mismos que en estas fechas serán entregados al COCIT, toda vez que esa fue la vía de este recurso. Por otra parte en el caso de la asesoría que se da a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, en el mismo 14 de diciembre fueron aprobados por el pleno del Consejo tres dictámenes mismos que ahorita hacían referencia, particularmente la acreditación de Encuentro Social, Partido Político Nacional ante el Consejo General Electoral, ese fue uno de los dictámenes, la improcedencia en este caso que fue lo que se resolvió y bueno verificación del cumplimiento de requisitos legales estatutarios y

nombramiento de Presidentes provisionales de los Comités Directivos Municipales de Tijuana y Tecate del Partido de Baja California, por otra parte también en este informe les describo algunas de las actividades que se están realizando en otros procedimientos de renovación de órganos directivos también del Partido de Baja California, así como una reforma estatutaria a este documento básico del Partido Encuentro Social; por supuesto, aquí les doy un poco más de detalle en lo que es el cuerpo del informe y por último si me gustaría nada más hacer hincapié respecto a una de las actividades que nosotros señalamos como apoyo a la Secretaria Ejecutiva, toda vez que el 15 de diciembre el último día de labores previo a nuestro periodo vacaciones, se recibieron las notificaciones por parte del Instituto Nacional Electoral de los dictámenes consolidados de las irregularidades encontrados en los dictámenes consolidados de la revisión de los ejercicios anuales de 2016 de los Partidos Políticos Nacionales y en su caso de los Partidos Políticos Locales aquí en Baja California, aquí también en el cuerpo del informe les voy detallando cuales fueron las sanciones en un primer término a los Partidos Locales, en estos vamos a incluir también a los partidos que se encuentran en liquidación y en un segundo momento les hablo de todas las sanciones a las que fueron acreedores los Partidos Políticos Nacionales en sus comités directivos aquí en Baja California, por supuesto hacer hincapié que todas estas sanciones no serán ejecutadas hasta que se encuentren firmes y definitivas una vez que se haya agotado la cadena de impugnaciones ante los tribunales federales, es cuanto, estamos aquí a su disposición. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Caballeros está a su consideración el informe rendido por la Licenciada Perla, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias presidente nada más para apuntalar el informe que nos presenta la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento en el punto que hace referencia de la ejecución de las multas de los partidos políticos con motivo de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, hay que recordar que en su momento en el año 2017 se llevó a cabo, un convenio de colaboración entre el órgano de ciencia y tecnología del Estado denominado COCITBC y el Instituto Estatal Electoral para que todas estas multas que están siendo ejecutadas fueran destinadas precisamente a este órgano de ciencia y tecnología, para que pueda desarrollar o emprender actividades en la materia, a través de ese convenio de colaboración se determinó la instalación de un comité o una comisión técnica integrado por los dos grupos con la presencia de los representantes

de los partidos políticos, y ahí mismo se determinó, que con cierta a periodicidad se estarían destinando o enterando estos recursos económicos que propiamente el Instituto Electoral viene ejecutando cada mes al momento de la entrega de la ministración mensual del Financiamiento Público a los Partidos Políticos, siendo muy puntuales se determinó que sería de manera trimestral la entrega del recurso, en el mes de septiembre se hizo si mal no recuerdo de un recurso importante el segundo monto importante que se entregó con motivo de las multas ejecutadas y se determinó que se acumularía una bolsa entre octubre y diciembre de 2017 que, es el importe que nos menciona en el informe, para que en este caso al mes siguiente, es decir, ahora en el mes de enero tendría que nuevamente reunirse este órgano, este comité técnico de ambas instituciones, para hacer la entrega de este recurso, estamos ahorita ya próximamente precisamente esta reunión de trabajo para que se pueda presentar o destinar este recurso a COCITBC y que se estaría informando al pleno también inclusive la actualización de este recurso entregado, hasta ahí la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario, ¿alguna otra participación? No siendo, se tiene por recibido el informe y Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número siete relativo al informe que presenta el Departamento de Administración respecto a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 28 de junio de 2017 al 09 de enero de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Administración. -----

CLEMENTE MORA GONZÁLEZ, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Muchas gracias señor presidente, como ustedes pueden ver el contenido del informe abarca el periodo en el que se me distinguió con la designación que se me hizo como Titular del Departamento de Administración y quise precisamente hacer un bosquejo general de las actividades más importantes o sustantivas que hemos realizado durante el periodo, a reserva de que ustedes ya vieron el contenido del documento, voy a puntualizar algunos aspectos que considero que son los más sobresalientes, iniciamos con los trabajos más importantes que nos tocó, y de alguna manera coordinados con el Secretario Ejecutivo, también coordinados con los trabajos relativos a la elaboración del presupuesto 2018, eso es en el área de contabilidad y presupuestos, en el área de recursos humanos realizamos una

proyección de costo de servicios personales para el ejercicio 2018 que se turnó al despacho, mismo que terminó con el importe requerido para el pago de ISR para el ejercicio 2018, en lo que todos conocemos precisamente estamos en trámite para efecto de poder conciliar nuestra, nuestro compromiso del pago correspondiente en cuanto al ISR, elaboramos un proyecto al principio también de modificaciones a las políticas administrativas de recursos humanos que por cuestiones de cargas de trabajo tuvimos que posponer, pero creo que es un documento que va a cambiar totalmente el contenido de las actuales políticas administrativas, sobre las que actualmente nos regimos y que pues ya tiene un avance prácticamente de un cincuenta por ciento, que lo retomaremos en su momento porque si es de importancia retomarlo y concretarlo la actualización, en cuanto a recursos materiales como consecuencia precisamente del traslado de las oficinas a este nuevo edificio se procedió de manera inmediata a elaborar o actualizar el sistema, nuestro sistema de inventarios, el inventario patrimonial del instituto, el que actualmente podemos decir que está prácticamente consolidado y revisado en su totalidad, revisando los trabajos también paralelamente para dar de baja los bienes obsoletos que se encuentran ubicados en el almacén López Mateos quedando solamente en espera de que la Comisión Estatal de Avalúos realice su diagnóstico que prácticamente está terminado, se iniciaron también los trabajos para dar de baja los bienes robados que también es un aspecto importante que tenemos nosotros que consolidar y que actualmente se encuentran en la mesa del Titular de la Secretaría Ejecutiva y que también ya tenemos instrucciones de qué manera inmediata se proceda precisamente a terminar con este trámite, y que en su momento nos hará su comentario; elaboramos y participamos aproximadamente en nueve dictámenes como miembros o como Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración mismos que prácticamente en su totalidad fueron canalizados a las instancias correspondientes para su autorización; en cumplimiento de las disposiciones derivadas de la Ley de Transparencia, creo que si es importante hacer particular énfasis en que en los trabajos relativos precisamente a la actualización, a la unidad, las cargas de trabajo que se generaron y las principales cargas también en cuanto al llenado de los formatos respectivos, fue muy representativo y sustantivo para el área de administración que trabajos que también se sacaron paralelamente a las cargas de trabajo ordinarias y que también pudimos cumplir en tiempo y forma con este trabajo, y algo pues muy importante que también hemos

trabajado y que es del conocimiento de ustedes el esfuerzo de todo el consejo, de la secretaria técnica de poder buscar consolidar precisamente el ingreso del personal del instituto régimen de seguridad social de ISSSTECALI, pues ayer yo circule también por instrucciones de nuestro Secretario los últimos comentarios que nos hicieron de la dirección de ISSSTECALI, el procedimiento va bien, tenemos pues prácticamente la posibilidad ya de ingresar al régimen y que solamente nos falta un trámite que en un momento dado ya nuestro presidente lo está retomando, esperemos que lo más pronto posible nosotros podamos dar ya la noticia de que vamos a poder ingresar al sistema de seguridad de ISSSTECALI, es cuanto señor presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Algún comentario de los presentes? Secretario tiene la palabra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Yo nada más quiero referirme de uno de los puntos que nos informó el Titular del Departamento de Administración que tiene que ver con los bienes obsoletos y que llevamos un proceso de un tiempo importante cerca ya de un año y medio trabajando en esta depuración, que el día de ayer recibimos un oficio del responsable de la oficina de recursos materiales, donde nos informaba que ya la Comisión Estatal de Avalúos, había concluido este proceso de evaluar todos estos bienes que estamos considerando como obsoletos, esto es una noticia muy importante porque era lo que nos hacía falta para poder avanzar al siguiente punto, únicamente nada más queda hacer el pago correspondiente por el servicio brindado y esto es cosa de trámite, para que la administración autorice el pago correspondiente para ya poder recibir ya el dictamen de avalúo de los bienes obsoletos y ya iniciar todo este proceso de depuración a través de la Comisión Especial de Administración, es un asunto insisto importante en función de que formaba parte de las observaciones de la cuenta pública de 2016 y que si bien quedo solventada en función de que demostramos que estamos en ese proceso de trabajo y que en todo caso hay otras, agentes externos que también nos apoyan como es la Comisión Estatal de Avalúos en virtud de que no pudieron concluir el trabajo en el año 2017, nosotros no podíamos iniciar los trabajos de presentación y dictaminación a través de nuestros órganos internos, pero una vez que ya ha pasado este punto consideramos que en breve pudiéramos estar concluyéndolo para pasar este proceso de depuración de los bienes que están en el almacén del instituto electoral, hasta ahí la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, en el mismo tema, yo quisiera saber

si ¿ya tiene establecido una fecha estimada para que podamos dar de baja estos bienes bajo el procedimiento correspondiente de bienes obsoletos y el correspondiente a los bienes sustraídos sin autorización, o sea los robados, tenemos alguna fecha Secretario? -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Como comentaba nuestro Secretario creo que lo que nosotros estamos esperando es la definición del dictamen de la Comisión Estatal de Avalúos misma que precisamente estamos con el procedimiento de los trabajos, ayer nosotros concretamos ese trámite para hacer el pago, si no es que ayer mismo u hoy se entrega el pago correspondiente, nos generan el documento y nosotros de manera inmediata, no tengo idea de en cuanto tiempo podríamos hacerlo pero yo creo que a la brevedad posible y de manera inmediata se procedería a hacer ese movimiento, que yo no creo que nos tardaría más de una semana, salvo lo que el secretario opine. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces disculpe que lo interrumpa, ¿podríamos pensar que este trámite a más tardar en el mes de febrero ya estaría concluido? -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Yo creo que sí, salvo lo que él nos diga. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno es importante saber porque son muchos bienes que tenemos que desalojar de la bodega y viene el proceso electoral y tenemos que estar listos para contar con espacio en la bodega, muchas gracias, Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Nada más para comentar este proceso administrativo que desarrollamos con la Comisión Estatal de Avalúos consideramos que una vez que se haga el pago correspondiente quedaría ya listo y amarrado con la presentación del mismo dictamen, pero esto a su vez debe pasar ya por el proceso interno de la Comisión Especial de Administración, y en su caso, aprueben mediante dictamen la orden de depuración y destrucción de estos bienes o darlos de baja y pasarlos por el Pleno del Consejo General, entonces consideramos que faltaría la ruta interna nuestra para llegar al Pleno del Consejo y que sea en breve el termino, que efectivamente usted lo comenta tener el tiempo suficiente para dejar desalojados los espacios en el almacén con miras al inicio del proceso electoral 2018-2019, esperamos tener esto listo a la brevedad posible, en un mes cuando mucho, con todo y la aprobación ante el Pleno del Consejo General, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, se tiene por recibido el informe Secretario, en consecuencia, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a la verificación realizada al material electoral utilizado en el proceso electoral local ordinario 2015-2016, correspondiente por el periodo del 13 al 29 de diciembre de 2017.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra la Titular del Departamento de Procesos Electorales para que nos dé un breve un resumen. -----

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, si para informarles estas actividades del periodo comprendido del 13 al 29 de diciembre de 2017, como bien sabemos durante este periodo estuvo en periodo vacacional el personal del instituto estatal electoral; sin embargo, se contó con el apoyo de personal eventual que nos estuvo apoyando con esas tareas en el almacén, se hizo una revisión detallada de las mamparas, de las mesas, porta urnas, todo el material que se utilizó en el proceso electoral 2015-2016 con la finalidad de verificar el material en buen estado y excluir el que no lo esté, para poderlo reutilizar en el próximo proceso electoral que tenemos cerca, esto se hizo de acuerdo a un requerimiento que nos hizo el Instituto Nacional Electoral y comenzamos esta tarea el 13 de diciembre, de la revisión derivada se hizo la preparación del almacén, se hicieron todos los preparativos para poder llevar a cabo todas estas actividades, comenzaron con la revisión el personal eventual, también identificamos de acuerdo a un acuerdo que emitió la Comisión de Capacitación Electoral y Organización Electoral del INE, el acuerdo INE/CCOE/001/2017, donde estipuló que las urnas donde son depositados los votos cambian sus colores a los que actualmente se utilizan en la entidad, excluimos de esta revisión todo lo que son las urnas para ver cuál será la determinación o el acuerdo que tomemos en cuanto a las urnas, en cuanto al material que se logró revisar, pudimos identificar que hay faltantes en cuanto a tapones de los tubos y que las cortinas están en un mal estado, están muy maltratadas, entonces eso en el informe en la revisión que se hizo a la fecha son los materiales que se han identificados que serían solicitados en su totalidad, lo que son ciertos tapones y cortinas maltratadas, se revisaron 2067 cajas con material electoral, lo que representa un avance del 48.71% de la totalidad de esta revisión, estas actividades concluyeron el 29 de diciembre, quedando pendientes por revisar 2176 cajas, esto queda pendiente y estará

a la aprobación del presupuesto fiscal 2018 de este instituto para ver la viabilidad operativa que tengamos de continuar con estas actividades; el secretario ejecutivo y un servidor y el coordinador de organización electoral, estuvimos pendientes en este periodo vacacional, atendiendo al personal eventual que estuvo trabajando durante este periodo supervisando dichas actividades, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias señores y señoras tenemos alguna observación, no siendo así secretario se tiene por recibido su informe sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número nueve, relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Electoral de Baja California por el periodo comprendido del 15 de diciembre al 09 de enero de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Continúe con el uso de la palabra señor Secretario.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias presidente, en el informe que se les presenta de manera muy sucinta, se les informa de los avances que hubo durante este periodo en cuanto a los temas laborales que el instituto electoral está llevando a cabo, en función de las demandas que personal que en su momento que participó con nosotros, tuvo que promover por diversas cuestiones de carácter de prestaciones o reinstalaciones en su caso. Comentar que tuvimos en este cierre dos actividades muy importantes con dos asuntos uno que tuvo que ver con un inicio la presentación de una demanda y que presentamos la contestación del mismo en su tiempo y estamos en espera a que el Tribunal de Arbitraje emita el acuerdo correspondiente para lo que será el ofrecimiento de pruebas, estamos en espera que a lo mejor en estos días una vez que han reanudado actividades nos puedan emitir el acuerdo para efectos de estar al pendiente y poder presentar las pruebas para poder descargar ahí las pretensiones del actor, en otro asunto también ya habíamos comentado que tenemos un tema que está en el Tribunal Colegiado con motivo de un amparo directo que presento la actora, respecto a un laudo que no le fue favorable en su momento a ella y que nosotros promovimos un amparo adhesivo, esto para efecto de adherirnos como terceros interesados en este litigio, en donde lo que estamos buscando es que las pretensiones del actora queden desestimadas como en su momento el Tribunal de Arbitraje así lo considero en primera instancia, presentamos nosotros en el mes de diciembre este amparo adhesivo y una vez que lo recibe el Tribunal Colegiado inmediatamente emite un acuerdo de desechamiento, en virtud a la

consideración del propio tribunal colegiado de que se había presentado en fecha extemporánea, un día después del límite del plazo; lo cual consideramos que ese acuerdo es erróneo en función de que el cómputo del plazo que está realizando el Tribunal Colegiado está iniciando desde el mismo día en que fue notificado el Instituto Electoral del amparo directo promovido por la actora con criterios jurisprudenciales y con la misma ley, que establece que en el caso de las autoridades que están siendo demandadas y que van en este tipo de amparo como tercero interesado el cómputo del plazo inicia a partir del día siguiente al de la notificación, en consecuencia, promovimos un recurso de reclamación para manifestar que el plazo en el que presentamos el amparo adhesivo era el correcto en función de que estábamos dentro de los 15 días que se tiene para presentar este tipo de amparos; el día 9 de enero recibimos la notificación de que el recurso de reclamación fue admitido por el Tribunal Colegiado, de hecho, en el propio informe están ahí los datos de identificación y estaríamos en espera a que de manera definitiva resuelvan este recurso, con todo y ello estamos comentando ahorita son cuestiones meramente de forma, al final del día lo que estamos buscando es que en el fondo del asunto pueda ser confirmado el laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje que hasta este momento nos está dando la razón al Instituto Electoral, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario, tiene alguno de los presentes alguna observación, yo si te quisiera hacer algunas preguntas ¿secretario tenemos ahí dos asuntos que veo que datan de 2008 y que están sin actividad, cuando vence la caducidad de la instancia en esos temas? ---

SECRETARIO DE LA JUNTA: Nosotros ya promovimos desde el año pasado cuando recibimos la responsabilidad de atender los asuntos de representación legal del instituto, inmediatamente detectamos que estos asuntos tenían inactividad procesal desde el año 2008, y al hacer una indagatoria respecto de esos expedientes son ciudadanos que participaron durante el proceso electoral 2007 en distritos electorales y que en su momento promovieron demandas, al no continuar con las mismas y al detectar nosotros esta situación de que están inactividad procesal inmediatamente promovimos las solicitudes de caducidad en virtud de esta inactividad, el Tribunal de Arbitraje emitió un acuerdo donde se reservaba el derecho de acordar la pretensión nuestra en virtud de que una de las partes demandadas en este caso ISSSTECALI, no había sido emplazado desde aquel momento, estos dos asuntos están en el archivo provisional y no hay ninguna actividad,

en todo caso nosotros estaríamos en espera de que si la propia actora según lo que nos comenta el asesor externo vuelve a promover el asunto y que se emplace una vez a ISSTECALI, podría ya aplicar la caducidad, en tanto sucede eso no, según lo que nos dicen los abogados no hay ningún problema para la institución, esos asuntos quedan ahí congelados y no hay ninguna actividad que perjudique a los intereses del Instituto Electoral, además por la promoción que nosotros generamos en su momento de la caducidad de los mismos, en todo caso el Tribunal en su momento tendrá que acordar lo conducente, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, alguna otra observación, no siendo así secretario se tiene por recibido su informe sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número diez, relativo a los Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de esta Junta en términos de lo previsto por el artículo 8 numeral dos del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral les consulto si desean agendar algún tema en este punto correspondiente en Asuntos Generales, no siendo así Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número 11 relativo a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las nueve de la mañana con quince minutos del día doce de enero del año de dos mil dieciocho, se clausura esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **quince** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO